

Ensayo

Replanteamiento de la teoría de la virtud desde un enfoque axiológico.

The theory of virtue from an axiological approach.

Arturo Sánchez Hernández. Especialista de primer grado en medicina general integral. Residente de primer año en Psiquiatría. Editor de la Revista Humanidades Médicas. Hospital Psiquiátrico René Vallejo Ortiz. E.mail: asanchez@finlay.cmw.sld.cu Carretera central este, km. 7 y medio. Camagüey. Teléfonos: 271567, 271324, 271302

Resumen

El autor comienza hablando de la trayectoria histórica de la teoría de la virtud haciendo un recorrido por los pensadores y corrientes de pensamiento de la antigüedad y el Medioevo. Con posterioridad define posiciones metodológicas con relación a términos como autonomía y actitud, y deja planteada la problemática central de la investigación: “¿qué características deben tener la conducta humana y los procesos psíquicos que la anteceden para que sean valiosos desde el punto de vista ético-moral? Para intentar dar respuesta a esta interrogante retoma la teoría de la virtud y la divide en un sistema de principios agrupados en cuatro niveles. En el primer nivel son agrupados principios que, según el autor, permiten definir la extensión y los límites del dominio de los valores ético-morales, y el objeto de valoración desde la perspectiva analizada. En el segundo nivel se agrupan principios cuya observación garantizan la efectividad de la conducta, y se insiste en la importancia de esta. En el tercer nivel, con el principio de justicia se aborda el problema de la responsabilidad del agente social tanto con los demás como con el mismo, y se proponen las bases para evaluar la correlación entre diferentes agentes sociales. En el cuarto nivel, el principio de adherencia a las exigencias de autorregulación ético-moral, permite evaluar el grado de compromiso afectivo con los

conocimientos sobre lo justo o debido. Se plantea que cierto grado de compromiso afectivo resulta indispensable para que el individuo sea realmente portador de valores ético morales. Más adelante se aborda la relación entre los principios y niveles de principios argumentando que entre ellos existe una estrecha unidad e interrelación. Por último hace referencia a la relación existente entre los principios propuestos con las denominadas "virtudes cardinales": fortaleza, templanza, justicia y prudencia.

Palabras Clave: FILOSOFÍA; VALORES SOCIALES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS NECESARIOS

Las interrogantes: ¿Cómo debo actuar? Y ¿cómo debo pensar o estar preparado para actuar correctamente?, aunque elaboradas de muy diferentes formas, han sido planteadas y respondidas desde tiempos inmemorables, y todo luce indicar que continuarán planteándose en el futuro. Tales cuestionamientos constituyen problemáticas capitales dentro de la ética. De la solución que se les dé a los mismos se deriva el modelo del ser humano que se aspira formar; por lo que tendrá una decisiva repercusión en la elaboración de proyectos formativos y reformativos de valores. De ahí su enorme importancia.

La teoría de la virtud o aretología (1) constituye una de las numerosas respuestas a las interrogantes antes enunciadas. "Virtud" proviene del latín "virtus", y al igual que su equivalente griego: "areté", significa cualidad excelente de las cosas o personas para realizar sus funciones. El areté de un cuchillo radica en que tenga un buen filo, que sea maniobrable, liviano, etc. Cuando se habla de virtud o areté en el hombre se hace referencia a cualidades que lo capacitan para realizar excelentemente las múltiples funciones que puede desempeñar. En este sentido se habla de virtuosismo en el arte, el deporte, la ciencia, etc. La virtud moral: "êthiké areté", no es otra cosa que cualidades excelentes de una persona en el ámbito moral. (2) Los antecedentes de esta teoría se remontan a la antigüedad:

Sócrates (470-399 a.n.e) identifica la virtud con el conocimiento, (3) las personas serán virtuosas si conocen que es la virtud. Para este pensador todo

maldad o pecado es resultado de la ignorancia. El recto conocimiento de las cosas lleva al hombre a obrar moralmente. Quien sabe lo que es bueno también lo practica; ningún sabio yerra. Puesto que la virtud reposa en el saber, puede enseñarse. (3)(4) Esta concepción ha sido denominada intelectualismo o racionalismo ético. (5) Para Sócrates las virtudes están intervenculadas, nadie puede ser moderado sin ser valiente y prudente. Para este pensador el más elevado bien es la felicidad.

Los seguidores de la tendencia filosófica fundada por Euclides de Megara (Aprox. 450-380 a.n.e), llamados megarios, afirmaron que aunque la virtud puede llamarse sabiduría, bien o razón, puede ser revelada solo a través de una búsqueda lógica. Para los megarios la virtud única y una es el conocimiento del bien, y de ella son solo variedades las demás virtudes.

Para Aristipo de Cirene (435-354 a.n.e) y sus seguidores, los llamados cirenaicos, la finalidad y bien supremo de la conducta humana es alcanzar el mayor placer posible (hedonismo). Consideraban a los placeres sensuales preferibles a los intelectuales, mas el hombre, según Aristipo, no ha de convertirse en esclavo del goce, sino que ha de tender al placer prudente. Según ellos los conceptos de moralmente bueno y moralmente malo carecen de sentido, y la obligación moral no existe.

Los cínicos, dentro de los que tenemos a Antístenes (444-369 a.n.e) y Diógenes de Sínope (414-324 a.n.e), contrariamente al hedonismo de los cirenaicos, mantuvieron que la esencia de la virtud es autocontrol, y el desprecio del placer como un mal. Los cínicos entendían que la base de la felicidad y de la virtud se encontraba en el desdén por las normas sociales, en la renuncia a la riqueza, a la gloria, a toda satisfacción de los sentidos. Llevaron su desprecio por las normas de conducta hasta la infracción del decoro.

Para los cínicos, el fin de la vida virtuosa solo puede ser la tranquilidad basada en la renuncia a todo lo que convierte al hombre en un ser dependiente: los bienes, los placeres y los conceptos ratificales y convencionales. De ahí que la moral de los cínicos sea el ascetismo, el ideal de la sencillez que limita con el

estado de precultura, el desprecio por la satisfacción de la mayoría de las necesidades, a excepción de las fundamentales, y la burla de todos los convencionalismos, de los prejuicios religiosos, con la prédica de la naturalidad absoluta y de la libertad personal también absoluta. (3)

Platón (427-347 a.n.e) difiere de Sócrates en que no consideró que la virtud consistía solamente en sabiduría, sino también en justicia, temperancia y fortaleza, las cuales constituyen, según él, la justa armonía de la actividad humana. Para Platón el alma humana está compuesta por tres partes: la racional, la voluntad, y los apetitos. Para él, una persona justa es aquella en la que el elemento racional apoyado por la voluntad controla los apetitos. Consideró al bien como un elemento esencial de la realidad, y que el mal no existe en sí mismo, sino que es un reflejo imperfecto de bien. Planteó que el bien supremo consiste en una perfecta imitación de Dios. La virtud facilita al hombre ordenar su conducta de acuerdo con los dictados de la razón y la conducta deviene una imitación de Dios.

Aristóteles (384-322 a.n.e), discípulo de Platón, es el primero que hace una sistematización de conocimientos relacionados con la ética, y es además el que le da el nombre a esta ciencia. La orientación fundamental de su sistema ético-filosófico es la felicidad (eudemonismo). Crítica el racionalismo ético de Sócrates. Plantea que las virtudes morales son hábitos de elección o preferencias volitivas que hacen bueno al hombre y buena la obra que realiza, (i) y constituyen posiciones intermedias entre extremos viciosos, uno por exceso y otro por defecto. Al igual que Platón considera que la virtud no es sólo sabiduría, sino también justicia, templanza y fortaleza. Consideró a la justicia como "compendio" de las demás virtudes, las cuales se encuentran contenidas en ella. Planteó además que las virtudes morales sólo pueden adquirirse por repetición y corrección de acciones, y se dan siempre en una relación entre seres humanos. Para este pensador la evaluación moral de un acto presupone la atribución de responsabilidad al agente moral, y la responsabilidad implica voluntariedad. (9) Insiste además en el carácter circunstancial de la virtud cuando la explica señalando que

son una forma de actuar como, cuando, donde, y en la forma en que es preciso hacerlo. (6)

La ética estoica se funda en su determinismo cósmico ya que, para los estoicos, la ley que rige el universo es el mismo fuego inteligente o logos divino que toca nuestra alma. Ante el determinismo cósmico, la actitud del sabio solamente puede ser la de aceptar el destino, (7) ya que todo está regido por la providencia del logos. La máxima moral de los estoicos se resume con la sentencia: «vive de acuerdo con la naturaleza» o, lo que es lo mismo, siguiendo el logos divino. (7) La virtud consiste en la eliminación de todas las pasiones y en la aceptación del orden de la naturaleza, la cual es ordenada y racional, y solo una vida en armonía con la naturaleza puede ser buena. Para ellos la virtud es única e indivisible. No se la tiene parcialmente, sino que o se es virtuoso o no. Abogaban por la independencia de las circunstancias materiales, y sostenían que las pasiones y afecciones son malas, por lo que el hombre sabio es independiente de ellas.

En la Edad Media a San Ambrosio (339-397) se le atribuye la introducción de la noción de virtudes cardinales. (8)

Tomás de Aquino (1225-1274) reconcilió el aristotelismo con la autoridad de la Iglesia. Aceptó el tratamiento dado a las virtudes por Platón y representantes del estoicismo, por considerar que la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza constituyen el fundamento de todas las demás. Según este pensador en estas “virtudes-tipos” se realizan a la perfección los cuatro modos generales de virtud: determinación racional del bien (prudencia), establecimiento del bien (justicia), firmeza para adherirse al bien (fortaleza), y moderación para no dejarse arrastrar al mal (templanza).(9) Hizo hincapié en las denominadas virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, las cuales define como hábitos infusos por Dios. La orientación fundamental de su doctrina es Dios.

A partir del renacimiento la teoría de la virtud dejó de ser la concepción ética predominante, pero a pesar de haber dejado de ser la teoría ética normativa dominante hace más de cinco siglos, en la actualidad, utilizando la terminología

más reciente de la ética y la axiología, se presentan bajo el rótulo de “nuevo” construcciones teóricas y conceptos que han sido tratados, y con profundidad, desde la antigüedad. Se utiliza el calificativo de valor moral o ético moral para designar lo que antiguamente se denominaba virtud moral.

Cabe hacernos la siguiente pregunta: ¿Constituye la teoría de la virtud, con sus diferentes variantes, una construcción teórica totalmente obsoleta o existen elementos de ella que pueden y deben ser aprovechadas?.

ALGUNAS PRECISIONES METODOLÓGICAS

Luego de estos elementos históricos y de enunciar el problema al que estará dedicada la presente obra, se hace necesario realizar algunas precisiones conceptuales y metodológicas.

Para evitar repeticiones innecesarias con relación a términos como: agente social, ser humano”, dignidad, valor, valor ético-moral y valor fundamental, remitimos al lector al artículo: “Algunas reflexiones en torno al concepto de valor ético moral”, en donde se conceptualizan los términos citados, se justifica la elección del ser humano como bien supremo y a la dignidad humana como valor fundamental, y se especifica qué elementos de la realidad pueden ser portadores de los valores ético morales y a través de que forma.

Aunque en el artículo especificado se definen con claridad posiciones con relación al problema de la elección del valor fundamental y bien supremo; por la enorme importancia del tema resulta necesario retomarlo. (iii)_La orientación fundamental va a determinar el universo de valores o virtudes y antivalores o vicios, y la posición jerárquica de los mismos, ya que constituye el núcleo alrededor del cual se elabora todo el cuerpo teórico. Uno de los elementos que conforman el criterio valorativo de excelencia de carácter y buen obrar lo constituye precisamente la orientación fundamental, como se verá con más detalle en el principio de autonomía y orientación a valor fundamental: “dignidad humana”. El simple hecho de asumir a la dignidad humana como la orientación fundamental trae como consecuencia todo un replanteamiento de la teoría de la virtud desde las posiciones del humanismo.

Debido a que el tema de la autonomía resulta capital en el problema de la responsabilidad moral, es necesario realizar precisiones metodológicas. Como posiciones extremas sobre la solución a las posibilidades del ser humano para autodeterminarse sobre la base de un ideal tenemos al voluntarismo y el fatalismo.

Para el voluntarismo el ser humano es responsable ante todo lo que ocurre en su vida, tal es la posición del existencialismo. Para el fatalismo el ser humano no es responsable ante nada.

Existen elementos de la realidad que nos son dados sin que hayamos podido elegirlos: el lugar y la época de nacimiento, nuestros padres, nuestra herencia genética, etc. Ante estos elementos un ser humano no tiene ninguna responsabilidad. Otros elementos de la realidad sí son manejables o modificables total o parcialmente por el ser humano o por un ser humano en particular, y ante esos elementos de la realidad que son modificables, el ser humano es responsable tanto en el sentido de modificar lo que puede y debe como en el de no modificar lo que puede pero no debe.

En la presente obra, aunque el enfoque axiológico es el fundamental, también se enfoca a la teoría de la virtud desde el ángulo de otras disciplinas como: teoría del derecho, psicología, cibernética y teoría de los sistemas.

La axiología, como ciencia joven que es, todavía “pide prestado” métodos de otras ciencias. Además, por la complejidad del fenómeno analizado, este requiere de un enfoque multidisciplinario para su adecuada comprensión como un todo. Si la enfocamos solamente desde el ángulo de una sola disciplina, sólo pudiéramos analizar algunos de sus componentes, y no ella en su conjunto, por lo que, al igual que en la parábola de los ciegos y el elefante, tendríamos una imagen reducida de la misma.

El presente estudio se ha dividido en niveles de principios porque con cada uno de ellos se aborda un nivel de análisis diferente de la problemática de los valores ético-morales. Estos niveles se encuentran estrechamente interrelacionados formando una unidad y cada uno de ellos prepara el camino a

los que le siguen, como se verá con más detalles en un acápite dedicado a la relación entre los principios y niveles de principios.

A través de un replanteamiento de la teoría de la virtud, desde posiciones humanistas y un enfoque axiológico, se intentará dar respuesta a las interrogantes iniciales planteadas de la siguiente forma: ¿Qué características deben tener la conducta humana y los procesos psíquicos que lo anteceden para que pueda ser considerada valiosa desde el punto de vista ético moral?.

PRIMER NIVEL DE PRINCIPIOS

AUTONOMIA DE LA CONDUCTA Y SIGNIFICACION POSITIVA DE LA MISMA PARA EL VALOR FUNDAMENTAL "DIGNIDAD HUMANA".

Este principio, al precisar que características debe tener la actividad humana para que tenga implicación ético-moral, nos permite conocer la extensión y los límites del dominio axiológico analizado. Una de estas características es que la conducta haya sido el fruto de la libre elección del agente social. Donde no hay autonomía, (iv) donde no es posible la elección libre, sea cual sea la causa, no hay responsabilidad moral y por lo tanto la conducta no le es imputable al agente social que la realizó, ya que en ese caso no podía exigírsele que hubiera elegido actuar de otra manera. (v) Es evaluable desde el punto de vista axiológico de valor o antivalor por su significación para el valor fundamental "dignidad humana", pero desde el punto de vista ético-moral no tipificará valores ni antivalores, (10) los cuales no se dan sin elección libre.

Si un individuo se siente muy mal, pierde el conocimiento y al caer produce lesiones graves a un recién nacido; desde el punto de vista axiológico el suceso es un antivalor, porque se produjo un daño en un bien que es la integridad del niño, pero no lo es desde el punto de vista ético-moral, ya que al no haber sido el fruto de su libre elección no le es imputable desde el punto de vista ético-moral. Podemos citar también el ejemplo de un individuo que enfrenta un gran peligro desconociéndolo o bajo los efectos de alguna droga, ¿será acaso valiente?

Pero la autonomía de la conducta no es suficiente para que esta tenga implicación ético-moral, ya que constantemente estamos realizando elecciones libres sin trascendencia para nuestra existencia y la de otros agentes sociales, como lo es el simple hecho de escoger el sabor de helado que consumiremos.

Otro requisito importante que debe cumplir la conducta para que tenga implicación ético-moral es que afecte positiva o negativamente al valor fundamental "dignidad humana". La conducta con significado neutro, aunque sea autónoma, carece de implicación ético-moral.

Pero la significación positiva para la dignidad humana tampoco es suficiente por sí sola para determinar que la conducta sea éticamente correcta. Un acto u omisión puede tener consecuencias muy positivas para el valor fundamental propuesto y no haber sido el fruto de la libre elección del agente moral. En estos casos los motivos que inspiraron la conducta pueden haber sido completamente opuestos a las consecuencias. Por otro lado, la conducta puede ser autónoma y sus resultados inmediatos tener un significado muy positivo para el ser humano y su dignidad, pero si es solamente un medio para el logro de objetivos con consecuencias muy negativas para el valor fundamental, como sería el caso de alguien que salve a un niño de un grave peligro para ganarse la confianza de sus familiares con el objetivo de robarles con mayor facilidad, no puede decirse que la proyección global de esta conducta sea valiosa desde es punto de vista ético-moral. En el cine y la literatura se pueden encontrar numerosas sátiras a personas que han sido elevados a la condición de héroes, cuando el verdadero móvil de sus acciones fue la ambición o la debilidad. Un acto en apariencia valiente puede haberse realizado por equivocación o por cobardía.

Un acto u omisión tiene implicación moral, no sólo por sus consecuencias para el valor fundamental sino también por el vínculo psicológico del agente moral con los resultados de su conducta, por la calidad ética de los motivos morales que participaron en la elección libre.

La autonomía, la calidad ética de los motivos morales, y la significación positiva para el valor fundamental "dignidad humana" se han de concebir en estrecha relación. La absolutización de uno u otro elemento conduce a posiciones extremistas.

NO CORRESPONDENCIA ABSOLUTA ENTRE EL VALOR ÉTICO-MORAL PORTADO Y LA CONDUCTA DEL INDIVIDUO QUE LO PORTA.

No puedo valorar a un individuo de portador de un determinado valor si no efectúa actos u omisiones que lo tipifiquen. No puedo valorar a un individuo de valiente si no ejecuta actos u omisiones valientes, pero el hecho de que un individuo sea portador de algún valor ético-moral no significa que sus actos u omisiones vayan a corresponderse siempre con él. En ocasiones se actúa de forma contraria a las convicciones, y aunque no hubo una actividad externa que coincidiera con un determinado valor, este se expresa en la actividad interna por medio de estados emocionales y pensamientos de autocensura y arrepentimiento.

En otras ocasiones el individuo actúa como si fuera portador de un determinado valor ético moral del cual no es depositario, y esta no correspondencia se expresa en estados emocionales de asombro ante sus actos.

Los valores ético-morales son, en esencia, actitudes o predisposiciones a la reacción, de las cuales se derivan, con un alto grado de probabilidad, actos u omisiones que garantizan la adaptación social de agentes sociales. Pero el hecho de que las actitudes sean predisposiciones a la reacción no significa que las reacciones vayan a ser idéntica a ellas, ya que las actitudes son sólo uno de los factores en la determinación del comportamiento, de ahí que en ocasiones la conducta no se corresponda con ellas. (11)

Debido a esta no correspondencia en todo momento entre el valor ético-moral portado y las reacciones del individuo, para tener una idea acertada de la calidad humana de una persona debemos no dejarnos llevar por la apariencia, y valorarlo en reiteradas ocasiones.

RELATIVA INDEPENDENCIA ENTRE VALORES ÉTICO-MORALES RELACIONADOS CON ESFERAS DIFERENTES DE LA VIDA.

Este principio permite evaluar de forma diferenciada formas de pensar, sentir y actuar ante aspectos diferentes de la vida.

Los seres humanos somos portadores de valores y antivalores al mismo tiempo. No existe el individuo absolutamente bueno ni el absolutamente malo, y sería un grave error la tendencia a esta forma de valoración maniqueista que en la práctica trae tan malas consecuencias.

Existe relativa independencia entre las actitudes de un individuo ante esferas diferentes de la vida, ante elementos diferentes de la realidad externa e interna a él. Se puede ser un buen trabajador y un buen padre, y al mismo tiempo ser un mal amigo.

Así como existe relativa independencia entre actitudes hacia esferas diferentes de la vida, también existe relativa independencia entre los valores ético-morales que se expresan mediante esas actitudes.

Es necesario señalar que no se trata de actitudes hacia objetos aislados e indeterminados en el tiempo y en el espacio, ya que estos se encontrarán dentro de un determinado contexto que matizará la relación de agente social con ellos. Se ha de hablar más bien de situaciones como sistemas de elementos dentro de los cuales se encuentra el propio agente social, el cual tendrá actitudes hacia elementos externos a él, hacia él mismo, y hacia la situación de forma general.

RELATIVA ESTABILIDAD DEL VALOR ÉTICO-MORAL PORTADO.

Este principio permite evaluar de forma diferenciada actos aislados, y actos que son el resultado de características estables de la personalidad y se expresan reiteradamente. Con esto permite evaluar si una persona es portadora o no de un determinado valor o antivalor ético-moral.

Puedo valorar a un acto aislado como valioso o no desde el punto de vista ético-moral si fue fruto de la libre elección de un individuo y afecta positiva o negativamente al valor fundamental dignidad humana, pero para catalogar a una persona como portadora de un determinado valor o antivalor, la forma de decidir que lo tipifica tiene que constituir un rasgo permanente del carácter y no la manifestación de un acto aislado (12). Debe existir una preferencia volitiva a un actuar moralmente valioso. Ya Aristóteles planteó que las virtudes morales son hábitos de elección. (10)

El hecho de que un individuo se embriague una vez no significa que sea un alcohólico. Se puede hacer con justeza una valoración ético-moral del hecho en tanto hubo elección, pero no puede catalogarse de alcohólico si no existen las condicionantes psicológicas, biológicas y sociales, que le den estabilidad a esta orientación. Un individuo airado no tiene por que ser iracundo, ni un individuo muy enamorado que despliega todo su ingenio para conquistar el amor de otra persona tiene por que ser un lujurioso o débil ante el amor.

Un ejemplo muy claro lo encontramos en el antivalor avaricia: El individuo es portador de la misma cuando su orientación a obtener riquezas con el fin de atesorarlas tiene carácter permanente. De hecho, hay quienes durante un tiempo priorizan el ganar y almacenar dinero, porque las condiciones económicas así lo exigen, pero no puede decirse que alguien sea portador de avaricia si esta orientación es transitoria, y de forma global es considerada, no como un fin en si misma, sino como un medio para satisfacer, de manera más efectiva, futuras necesidades. Aunque la persona corre el riesgo de que esa actitud se haga permanente.

En la medida en que un determinado valor o antivalor ético-moral se consolida en un individuo va aumentando la probabilidad de que este actúe en correspondencia con ellos.

Este principio es de vital importancia para los proyectos formativos de valores, ya sean pedagógicos o terapéuticos. Al valor ético-moral no solo hay que formarlo, sino también reforzarlo.

ANÁLISIS DIFERENCIADO ENTRE LA PROYECCIÓN GLOBAL DE UNA CONDUCTA Y SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES.

Para realizar una evaluación global de una conducta o proyección existencial, tanto los fines como los medios han de ser legítimos desde el punto de vista ético-moral. Un fin noble logrado a través de medios inmorales es inmoral, como lo es también un fin inmoral logrado a través de medios nobles (13). Pero desde el punto de vista formativo se ha de diferenciar la proyección global de una conducta y la proyección existencial de un agente social de sus componentes estructurales.

Los fines sin los medios son inalcanzables, y los medios sin finalidad carecen de sentido, y desde el punto de vista ético, ni el fin justifica los medios ni los medios el fin. Ambos son inseparables en la práctica, pero si puedo separarlos mentalmente para una mejor comprensión de los mismos, y hacer un análisis diferenciado de cada uno de ellos. Puedo intentar obtener buenos fines, en el sentido de que contribuyen al bien común, a través de medios reprobables. También puedo intentar alcanzar fines reprobables utilizando algún que otro medio con beneficio para el bien común.

Así como todo ser humano es portador de valores y antivalores, y es valorable de forma general, también su conducta puede tipificar al mismo tiempo valores y antivalores ético-morales, y puede ser evaluable de forma global.

La orientación global de un acto puede tipificar antivalor, pero alguno de sus componentes estructurales pueden tipificar valores. Al igual que la orientación existencial de un individuo puede ser valorable de antivalor, y sin embargo el individuo será portador de algunos valores ético-morales. Así mismo, el hecho de que la orientación existencial de un individuo sea socialmente valiosa no significa que todas sus actividades, que toda su proyección hacia el mundo y a sí mismo sean moralmente valiosas.

Tomemos como ejemplo un individuo que actúa con paciencia, perseverancia y laboriosidad con fines egoístas.

En este caso la conducta analizada de forma global tipifica egoísmo, el cual es un antivalor, pero la paciencia, perseverancia y laboriosidad, que también tipifica, son valores por el hecho de que sin ellos los motivos más nobles, los que tengan la mayor significación positiva para la dignidad humana no podrán realizarse. No dejan de ser valores por el hecho de que se utilicen para finalidades egoístas de la misma manera que un puñal con un cabo hermosamente labrado no pierde su valor de uso ni su valor estético por el hecho de que sea utilizado para quitar la vida a una persona.

Este principio es muy importante en el trabajo formativo. Si vamos a trabajar formativamente sobre un niño laborioso pero egoísta, debemos intentar modificar su egoísmo, pero mantener y reforzar su laboriosidad. Lo contrario sería desechar al fruto junto con las hojas.

SEGUNDO NIVEL DE PRINCIPIOS. EL TÉRMINO MEDIO O JUSTO MEDIO

Una de las características básicas de los valores es su polaridad, la cual consiste en que a cada valor le corresponde un antivalor formando entre ellos una unidad de contrarios. Pero los valores ético-morales tienen una peculiaridad, y es que ellos ocupan una posición intermedia entre extremos viciosos, o antivalores, uno por exceso, y otro por defecto; (14) (15) Por lo que a diferencia de valores de otros dominios axiológicos, a cada valor le corresponden dos antivalores. Ellos tienen dos posibles líneas de desviación, por ejemplo: la valentía se encuentra entre la cobardía y la temeridad.

De los extremos uno se encuentra más cerca de la posición intermedia que ocupa el valor que el otro y es más semejante a él, por lo que comúnmente no oponemos al medio este extremo, sino más bien el contrario, el cual, en la mayoría de los casos induce, más al error. (15) Si retomamos el ejemplo de la valentía, vemos que la temeridad como imprudente arrojo se le asemeja más que la cobardía, la cual parece ser totalmente contraria a ella, por lo que este último extremo es el que comúnmente le oponemos. (15)

Existen ciertos trazos de este principio en varios sistemas éticos filosóficos de la antigüedad, pero es Aristóteles el que lo sistematiza en sus tratados de ética en los que constituye uno de los axiomas fundamentales. (15)

¿Cuál es el criterio que me permite definir la posición intermedia y los excesos en las predisposiciones a la reacción? (vi)

Se encontrarán en una posición intermedia, y por lo tanto serán valiosas desde el punto de vista ético-moral, si favorecen a la adaptación a nivel social tanto del individuo que porta el valor como de otros, y de esta forma tributan a la dignidad humana. Presentan exceso cuando desadaptan u obstaculizan la adaptación a nivel social de individuos y grupos.

Es importante señalar que aunque los valores ético-morales ocupan una posición intermedia entre extremos viciosos, ellos no son en ningún momento una prudente transacción entre las virtudes y los vicios como plantea José Ingenieros, (16) ni una tendencia a la mediocridad. Desde el punto de vista de la perfección y del bien ellos constituyen siempre un "pináculo", "un extremo".

El término medio no constituye un punto fijo que exige una y sólo una forma de pensar, sentir y actuar ante el mundo circundante, ante los demás y ante uno mismo, sino que representa todo un rango más o menos amplio de posibles predisposiciones a la reacción, de las cuales se derivan, con un alto grado de probabilidades, conductas que garantizan la adaptación social. Más allá de ese rango se encuentran las posibles predisposiciones desadaptadoras, las cuales existen también en un rango que va del antivalor que produce o impide compensar un desequilibrio ligero, hasta el antivalor típico que produce gran desadaptación y sufrimiento.

Este principio es sumamente importante; los que le siguen no hacen otra cosa que explicar que características debe tener la conducta para que se encuentre en el medio entre extremos viciosos, y sea, por lo tanto, valiosa desde el punto de vista ético-moral.

EXCEPCIONES DE ESTE PRINCIPIO

De las denominadas virtudes cardinales: fortaleza, moderación, justicia y prudencia, sólo la primera es susceptible de ser abordada a través de este principio.

En el caso de la moderación, se es solamente moderado o inmoderado, no existe el extremo vicioso por exceso. Este valor existe y es evaluable su existencia sólo a través de otros valores ético-morales, exceptuando la justicia y la prudencia. Esto ocurre porque la esencia de la moderación radica precisamente en la observación de este principio: mantenerse en el término medio y evitar los extremos, y un principio no puede ser aplicado a si mismo.

En el caso de la prudencia, también se es solamente prudente o imprudente, incluso, el filosofismo inoportuno, la reflexión estéril que no se traduce en una actividad efectiva y justa, califican como imprudencia.

La justicia, por ser un “valor compendio”, existe con la confluencia de los múltiples valores ético-morales que las circunstancias y el contexto sociohistórico exijan. Se es solamente justo o injusto, aunque la injusticia aparece por la desviación hacia cualquiera de los extremos polares de cualquiera de los valores que en ese determinado contexto de la actividad sean necesarios.

Esta excepción de la norma está dada por el grado de generalización de estos conceptos. La justicia, prudencia y moderación son supervalores, y la fortaleza y demás valores ético-morales, que si son enfocables a través de este principio, se conforman sobre la base de ellos.

FLEXIBILIDAD O AJUSTE DE LAS ACCIONES A LAS CIRCUNSTANCIAS

Si el término medio representara de forma invariable y rígida, una y sólo una forma de pensar, sentir y actuar ante el mundo, ante los demás y ante uno mismo, la conducta y toda la actividad psíquica que la precede garantizarían la adaptación a escala social mientras las circunstancias fueran convenientes, pero en cuanto las variaciones que se producen en ésta,

alcanzaran cierto punto crítico, las predisposiciones a la reacción se tornarán desadaptadoras.

Una característica importante de los valores ético-morales es que las predisposiciones a la reacción y las conductas que se derivan de ellas deben adecuarse a las exigencias de las circunstancias y de la época para que sean efectivas. Y esto ha sido observado desde la antigüedad. Encontramos insinuaciones de este principio en el viejo testamento cuando se expresa que: "En este mundo todo tiene su hora; hay un momento para todo cuanto ocurre..."(Eclesiastés 3, 1-8) (17). Aristóteles al explicar las virtudes morales las condiciona al: "cuando", "como", "donde", "con quien" y "en la forma" en que es preciso actuar (15). En el Renacimiento Maquiavelo insiste en sus obras políticas en la adecuación de la actividad a las circunstancias para que sea efectiva y pueda garantizar el éxito político y en la vida. (vii)

¿Cómo se logra la adecuación de la conducta a las exigencias de las circunstancias?. A través del mecanismo de retroalimentación negativa o feed back, el cual es el fundamento de la autorregulación. (18)Mediante él se compara el estado actual con el estado deseado y sobre la base de esta comparación se evalúan y corrigen los medios y procedimientos empleados.

Es importante tener en cuenta que este principio concebido de manera absoluta conduce a la llamada ética de circunstancias, la cual promueve un individuo sumamente voluble. Para no caer en posiciones teóricas extremistas hay que tener en cuenta a otros elementos sumamente importantes para la autorregulación: el objetivo y la orientación al mismo, los cuales serán analizados en los siguientes principios.

ADECUACION A FINES

El principio del término medio y el de epocalidad y circunstancialidad de la actividad tanto interna como externa, sólo tienen sentido en función de objetivos, ideales morales, propósitos o cualquier categoría que exprese proyección hacia el futuro, cumpliendo así la función de patrón de

autorregulación. Adecuo mi conducta a las circunstancias y logro así el término medio en función de objetivos e ideales.

El patrón de autorregulación y la orientación y adecuación a él, es el criterio de efectividad de la actividad (4), el cual constituye un elemento importantísimo de los valores ético-morales. Si este falta no puede haber autorregulación moral, y por lo tanto tampoco podrá haber una actividad que tipifique valores de este dominio axiológico. - Si no sabes a donde vas no habrá ningún camino que te lleve allí. - nos dice el Corán. (19)

La voluntad que es el eje de la toma de decisiones, no funciona de manera independiente, ella tiene que apoyarse en algún motivo, tiene que estar orientada a alguna meta o ideal (12) Cuando ser portador de un determinado valor moral se convierte en un objetivo en sí mismo, al margen de un objetivo que lo sustente, la actitud será poco sólida y no resistirá presiones fuertes. Esta postura pudiera considerarse como narcisismo ético o virtudmanía (20).

Un individuo sin objetivos ni ideales se encuentra perdido con relación a determinada actividad, y si falta el sentido de la vida como orientación de máximo grado de generalización se encontrará perdido con relación a su existencia.

Pero a pesar de la importancia de la existencia del patrón de autorregulación, la mera existencia de metas u objetivos no es suficiente para que la autorregulación sea efectiva, lo cual será analizado en el siguiente principio.

FACTIBILIDAD DE LA META

El patrón de autorregulación debe ser alcanzable, de lo contrario se producirán trastornos graves en la autorregulación. De hecho la infactibilidad de la meta constituye una forma bastante grave de desorientación.

Es necesario que individuos y grupos sociales tengan una expectativa realista del modelo de realidad al que aspiran. No existen medios ni conductas efectivas para lograr metas inalcanzables, y es que resultan

irrealizables porque los medios con que cuentan o pueden contar individuos o grupos son insuficientes.

Este principio se refiere también a las metas e ideales que proponen los sistemas ético-filosóficos, los cuales deben ser humanamente alcanzables. Las normas y principios morales no deben obstaculizar la satisfacción de las múltiples necesidades normales de nuestra especie sino canalizarlas para su adecuada satisfacción en el ámbito socio-ambiental en el que se desenvuelve el agente social. De no ser así traerán como consecuencia alteraciones en la autorregulación y desadaptación social en mayor o menor medida.

Los valores ético-morales existen por y para el ser humano, para el logro de la adaptación social de los distintos agentes sociales a través de sus funciones de regulación y autorregulación de la conducta. La adaptación es equilibrio y el sistema ético no nos conducirá a ella si no se fundamenta en el conocimiento de la naturaleza humana, en el conocimiento de las necesidades de nuestra especie, las cuales constituyen el motor impulsor de la actividad tanto interna psíquica como externa.

El hombre es la medida de todas las cosas. - planteó Protágoras (481-411 a.n.e). (4) ¿Y cuál es la medida del hombre?. El propio hombre. Uno de los requisitos para que la moralidad sea éticamente correcta es que no se salga en sus planteamientos de los límites de la naturaleza humana, y proponga metas humanamente alcanzables.

Este principio y como ha sido tratado presupone que se parta de la concepción de que el ser humano no es bueno ni malo por naturaleza, sino educable. (viii)

Con los principios hasta aquí planteados podemos hablar de valores con un carácter instrumental u operativo desde el punto de vista ético-moral como son: (ix) la paciencia, la valentía, la constancia, etc., los cuales son valores a pesar de estar orientados a fines con una significación negativa para el ser humano y su dignidad, porque sin ellos, los objetivos más nobles no podrán

realizarse. Puedo ser valiente y constante para robar el dinero del pago de los trabajadores de una empresa. En tal caso la valentía y la constancia son valores a pesar de su orientación a semejante fin, porque sin ellas el que tiene la obligación de impedir que se cometa el delito, sería incapaz de cumplir sus funciones a cabalidad.

La importancia de la existencia de objetivos es realmente grande, pero un individuo puede orientarse eficazmente hacia objetivos no edificantes para él mismo o para la sociedad, y en tal caso su actividad será evaluable de forma global de antivalor ético-moral. Por lo anterior podemos decir que este principio tampoco es suficiente para explicar acertadamente a los valores ético-morales. Sin los que siguen es insuficiente desde el punto de vista teórico.

TERCER NIVEL DE PRINCIPIOS. PRINCIPIO DE JUSTICIA.

Si el criterio de legitimidad ético-moral de la actividad humana fuera su efectividad estarían justificados el robo, el asesinato, el fraude, o cualquier acto u omisión que perjudique al prójimo o a uno mismo, con la única condición de que se realicen eficientemente. Estaríamos en presencia de una ética de exclusión de los débiles y de los que no pueden ser eficientes.

El principio de justicia aborda el problema de la responsabilidad moral del agente social no solo con los demás sino también con él mismo. En su expresión positiva plantea que la actividad humana debe aportar beneficio a la sociedad y al equilibrio y perfeccionamiento personal. En su expresión negativa o prohibitiva plantea que la actividad de un individuo o agente social no debe producir de manera injustificada desequilibrio en su propia persona u obstaculizar su perfeccionamiento individual, así como tampoco producir injustificadamente desequilibrio u obstáculos al perfeccionamiento personal de otros.

También la proyección existencial de individuos y grupos, será legítima desde el punto de vista ético-moral si contribuyen a la realización digna tanto del propio agente social que la porta como de otros.

El fundamento de este principio radica en la esencia social de nuestra especie humana. El ser humano no debe ser analizado al margen de sus relaciones sociales. Nuestro "yo" se construye con los lazos que tejemos con los demás. Sólo a través de las relaciones que establecemos con los demás podemos realizar nuestros objetivos e ideales, y lograr una tendencia a la satisfacción armónica de nuestras necesidades. Si un individuo intentara vivir única y exclusivamente para él mismo se aísla socialmente y se desadapta. Y es que "...la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales". (21)

No existe el ser humano tan suficiente que él mismo elabore todos los medios necesarios para satisfacer todas sus necesidades. Esto es imposible dada la especialización del trabajo. Tendría que dominar todos los oficios y profesiones y ser capaz de elaborar todos los instrumentos y herramientas que ellas utilizan, además existen necesidades específicamente humanas que se satisfacen de manera esencial en las relaciones con los demás, por lo que nuestro individuo suficiente también tendría que fabricar seres humanos.

El principio de justicia propone una correlación legítima desde el punto de vista ético-moral, entre los diferentes agentes sociales, correlación que es históricamente determinada.

El individuo se debe a la sociedad, pero no siempre en la misma medida. La legitimidad ético-moral de la correlación entre individuos, grupos sociales y sociedad está determinada por el grado de exigencia al cuerpo social. En tiempos de grandes exigencias como son: guerras, epidemias, catástrofes naturales, etc., la individualidad debe disolverse en la colectividad, porque esas grandes exigencias sólo podrán ser superadas con el esfuerzo coordinado de todos, dirigidos por una voluntad central. La desobediencia injustificada pone en peligro la integridad del todo, y con esto, la del propio individuo que forma parte de él.

En tiempos en los que no exista la emergencia, la correlación debe ser diferente y el individuo debe recobrar su autonomía. Esto es aplicable no sólo a la relación individuo-estado sino también a cualquier relación del

tipo parte-todo que se establezca entre agentes sociales con diferentes grados de generalización.

Así como no es concebible un ser humano sin sus relaciones con otros seres humanos, tampoco es concebible la vida en sociedad sin justicia, la cual tiene como función garantizar cierto orden al regular la autonomía de los diferentes agentes sociales en relación. Sin ella prevalecerían los factores que tienden a la destrucción de nuestra especie y desapareceríamos.

La justicia no puede ser analizada al margen de las categorías "deber" y "derecho", y hablando en tales términos podemos decir que una acción justa constituye una posición intermedia entre exigir nuestros derechos y respetar los derechos del prójimo, lo cual no es otra cosa que el término medio entre cometer y sufrir injusticia. (15)

La justicia, como cualquier otro valor se da siempre en una relación no sólo con el prójimo, sino también con uno mismo, e incluso las relaciones de una persona con elementos no humanos de la realidad se valoran éticamente en función de como afecten a otros agentes sociales o a ella misma. La calidad ética de esas relaciones estará determinada por la justicia que en ella exista.

No sólo podemos ser injustos con los demás sino también con nuestra propia persona, y esto ocurre cuando no nos damos lo que de nosotros mismos merecemos, cuando no cumplimos con los deberes que tenemos con nuestra propia persona.

La justicia con uno mismo implica el deber de desplegar una actividad vital encaminada a alcanzar una tendencia a la satisfacción armónica de nuestras necesidades, de forma tal que las que se dejen parcial o totalmente insatisfechas no afecten de manera considerable nuestro equilibrio total. Este deber del ser humano consigo mismo se encuentra respaldado por el derecho que tiene todo individuo a recibir de la sociedad lo mínimo indispensable para que pueda cumplirlo. La proyección existencial de un individuo debe aportar beneficio a la sociedad, y esta debe retribuirlo

permitiéndole satisfacer las necesidades para las cuales no pudo producir los bienes de consumo, debido a su especialización laboral.

La justicia analizada en su totalidad sólo admite a la injusticia como extremo vicioso, (x) sin embargo este valor existe por la concurrencia de todos los demás valores ético-morales, los cuales si tienen extremos viciosos, y pueden ser analizados como formas parciales de este valor. Por ejemplo, si tomamos como punto de partida a la flexibilidad se puede ser injusto por volubilidad, lo cual es blandenguería, y se puede también ser injusto por inflexibilidad.

Cada valor ético-moral contribuye al mantenimiento del equilibrio general que es la existencia humana, aportando al mantenimiento de algún equilibrio parcial. La justicia es el valor que expresa la concurrencia de todos los demás valores, de manera que se garantice ese equilibrio total o general.

CUARTO NIVEL DE PRINCIPIOS. ADHERENCIA A LAS EXIGENCIAS DE AUTORREGULACIÓN MORAL.

Los principios de los niveles anteriores permiten conocer las exigencias de autorregulación ético-moral, lo cual es sumamente importante, pero no basta con determinar correctamente lo que debe hacerse, muchas veces se sabe lo que es debido o justo y se actúa de una manera diferente y a veces totalmente contraria. Para que la conducta sea valiosa desde el punto de vista ético-moral debe realizarse realmente sobre la base de las exigencias de autorregulación moral correctamente apreciadas, sobreponiéndonos a inclinaciones o aversiones que nos presionan a actuar de forma contraria a ellas.

La virtud moral no sólo es conocimiento, como plantearon Sócrates y seguidores, (22) sino también afectividad y actividad. El simple conocimiento de lo que debemos hacer no garantiza que actuemos correctamente. Para que lo considerado como justo o debido se exprese eficazmente en la actividad externa a través de actos u omisiones debe tener el carácter de una convicción y no de un simple concepto, ya que este último por el poco o nulo compromiso afectivo del individuo con él, tendrá poco o ningún potencial

inductor de la actividad del individuo. Claro que no existe un límite preciso entre la convicción y el simple concepto, sino que existe una gradación de compromiso afectivo con los diferentes contenidos cognitivos.

Es importante señalar que "exigencia de autorregulación ético-moral" no es lo mismo que lo que alguien considera que debe hacer. Aunque la firmeza o adherencia a lo que consideramos justo o debido es importante, no garantiza la existencia de valores ético-morales en la persona, ya que sus principios, patrones de conducta, y estrategias de solución de problemas pueden ser incorrectas y el adherirse a ellos le producirá desadaptación. Este principio sin los anteriores resulta perjudicial. No se trata sólo de la adhesión a normas o imperativos con implicación ético-moral, ya que estas pueden haber sido deficientemente determinadas o definidas, y ser por lo tanto ilegítimas desde el punto de vista que venimos analizando. La adhesión ciega e inflexible a determinadas normas o principios de espalda a los cambios que se producen en la propia persona y en el medio circundante, es autotiranía. Por otro lado tenemos al que conoce lo que debe hacer pero no tiene la fuerza de carácter necesaria para actuar en correspondencia, lo cual es debilidad.

RELACION ENTRE PRINCIPIOS Y NIVELES DE PRINCIPIOS

En el primer nivel se plantean principios generales para el estudio de los valores ético-morales. Con el principio de autonomía y significación positiva para el valor fundamental "dignidad humana", se definen la extensión y los límites del dominio de los valores ético-morales. Los principios de relativa estabilidad de las actitudes, el de relativa independencia de las actitudes hacia esferas diferentes de la vida y el de análisis diferenciado entre la proyección global de una conducta y los elementos morales que la integran, permiten definir que es lo que se va a evaluar: La proyección existencial de individuos y grupos, la proyección por separado hacia las diferentes esferas de la vida, la proyección global de una conducta aislada, y las formaciones morales que la integran.

En el segundo nivel tenemos en primer lugar al principio del término medio, el cual es un planteamiento fundamental. Los que le siguen no hacen otra cosa que permitirnos comprender como lograr la posición intermedia entre extremos viciosos.

Con los elementos abordados en este nivel podemos hablar de valores que tienen un carácter instrumental u operativo, sin los cuales la conducta será inefectiva y los fines más elevados desde el punto de vista ético no podrán ser alcanzados, por lo cual ellos son valores, independientemente de la calidad ética del fin al que se orienten. Sin los valores que funcionan en este nivel, habrá insuficiencia de individuos y grupos ante las circunstancias y de forma global ante su existencia.

La efectividad es importantísima, pero ella no es criterio último de moralidad, ya que el fin al que se orienta eficientemente la actividad puede ser éticamente incorrecta, y ya con esto la conducta de forma global también lo será.

En el principio de justicia, tratado en el tercer nivel, se aborda el problema de la responsabilidad del agente social tanto con los demás como con él mismo. Con este principio se proponen las bases para evaluar la correlación entre los diferentes agentes sociales y define la sanidad y legitimidad moral de la proyección existencial de estos, así como de la proyección general de actos aislados.

El cuarto nivel se refiere a la fidelidad de la conducta con las exigencias de autorregulación moral y expresa la necesidad de cierto grado de compromiso afectivo con ellas para que realmente se puedan expresar conductualmente. Conocer lo que debe hacerse no es suficiente, es necesario actuar en correspondencia con ese conocimiento, y esto sólo es posible cuando existe un nivel de compromiso afectivo con ese contenido cognitivo, que haga posible la adherencia a este.

¿Qué relación existe entre estos niveles de principios?

Los elementos planteados en los principios del segundo y tercer nivel están estrechamente relacionados y se complementan unos a otros. El término medio está determinado por el ajuste a los cambios del medio tanto interno como externo. El ajuste a las circunstancias se realiza en función de objetivos e ideales, y esta orientación a objetivos e ideales será correcta desde el punto de vista ético-moral si representan una causa justa, si garantizan la tendencia a la satisfacción armónica de las necesidades de individuos y grupos.

Sin justicia la conducta pudiera ser muy efectiva pero moralmente ilegítima. Por otro lado la justicia es un valor sumamente frágil, por lo que degenerará en injusticia si en la conducta del individuo no se observan los principios del segundo nivel.

Sin la adherencia a las exigencias de autorregulación ético-moral no pueden existir los valores del dominio axiológico analizado, ya que sin cierto grado de compromiso afectivo, lo que un individuo entiende como justo o debido no pasaría de ser un formalismo.

La observación de este último principio sin tener en cuenta a los principios de niveles anteriores, es ceguera ética. La adherencia a lo que se considera justo o debido sin una correcta apreciación de lo éticamente legítimo trae como consecuencia desadaptación en cuanto los cambios de circunstancias tanto internas como externas al agente social precisen de un cambio de actitud, que este no realiza por su adherencia ciega a lo que considera justo o debido.

Podemos resumir planteando que la predisposición a la reacción será legítima desde el punto de vista ético-moral si guarda el medio entre el exceso y el defecto, y para esto debe adecuarse a las circunstancias en función de objetivos que han de ser realizables y deben ser justos en el sentido de garantizar una tendencia a la satisfacción armónica de las necesidades y guardar una relación entre los deberes y derechos de los diferentes agentes sociales. Por último el individuo debe estar emocionalmente comprometido con sus metas o ideales.

RELACION DE ESTOS PRINCIPIOS CON LAS VIRTUDES CARDINALES

Estos principios se encuentran formando parte esencial de las llamadas virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza o moderación.

La prudencia contiene al principio de adecuación a objetivos, y al valor flexibilidad que contiene el principio de epocalidad y circunstancialidad de la actividad; la moderación contiene el principio del término medio, la justicia contiene el principio que lleva su nombre. Estos principios contenidos en estos valores tienen una función autocorrectora, autorreguladora. La fortaleza que es el otro valor pilar contiene al principio de adherencia a las exigencias de autorregulación moral, el cual expresa una cualidad importante de la conducta moralmente valiosa que es la firmeza en el bien definido por los otros principios, a pesar de las presiones del medio tanto interno como externo al individuo que lo induzcan a actuar de manera contraria. La fortaleza representa actitudes hacia el mundo circundante, hacia los demás y hacia uno mismo, corregidas por los principios anteriores. Retomando palabras de Tomás de Aquino, ella permite adherirnos al bien. El antivalor más diferente a ella es la debilidad, la cual es falta de adherencia al sentido de lo justo o debido, falta de adherencia a los propios principios, independientemente de la causa que lleva a ceder ante inclinaciones o aversiones que se oponen a nuestros principios. Dicho en otros términos, el individuo decide atendiendo no a la norma internalizada, sino a necesidades urgentemente actualizada por las circunstancias, en detrimento de la norma. El otro antivalor relacionado con ellas es la autotiranía, la cual es una adherencia rígida a determinadas normas. Este extremo vicioso está más relacionado con fallos en las virtudes o valores reguladores: prudencia, templanza y justicia.

Toda conducta valiosa desde el punto de vista ético-moral tipifica las virtudes o valores cardinales, además de tipificar otras virtudes o valores específicos según las singularidades de las circunstancias que rodean al acto. Estas virtudes específicas hacen referencia a la relación del agente social con elementos específicos de la realidad tanto interna como externa a él.

Summary

The author begins mentioning the historical trajectory of the theory of virtue making a journey through the thinkers and currents of thought of antiquity and the Middle Ages. Later on, he defines methodological positions in relation to terms like autonomy and attitude, and outlines the main problem of the investigation: "What characteristics should human behavior and psychological processes that precede it have, so that these characteristics are valuable from the ethical-moral point of view? In order to answer this query he calls to mind the theory of virtue and divides it into a system of principles gathered into four levels. The first level encloses the principles that, according to the author, allow to define the extension and the limits of the ethical-moral values domain, and the object of valuation from the perspective analyzed. In the second level are grouped the principles whose observation guarantees the effectiveness of behavior. The importance of this factor is stressed. In the third level, regarding the principle of justice, the problem of the social agent's responsibility to himself and to other people is considered, and the bases to evaluate the correlation among different social agents are proposed. In the fourth level, the principle of adherence to the demands of ethical-moral self-regulation, allows to evaluate the grade of affective commitment with the notion of what is fair or necessary. It is pointed out that a certain grade of affective commitment is indispensable so that the individual becomes a true bearer of moral and ethical values. After that, the relationship between the principles and levels of principles is approached arguing that among them there is a close unity and interrelation. Lastly the author makes reference to the existent relationship among the principles proposed with those denominated "cardinal virtues": strength, temperance, justice and wisdom.

Key words: PHILOSOPHY; SOCIAL VALUES

Recibido: 20/10/02 Aprobado: 14/12/02

Referencias bibliográficas

1. Adbanano N. Aretología. Diccionario de filosofía. La Habana, Cuba; Instituto cubano del libro; 1972. p. 97
2. Cortés Morató J, Martínez Riu A. Diccionario de filosofía [en CD-ROM]. Copyright © 1996. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.
3. Iovchuk O. Historia de la filosofía. Moscú: Editorial Progreso; 1978. p. 54.
4. Rosental M, Iudin P. Diccionario filosófico. La Habana: Editora Política; 1981. p. 436.
5. Cortés Morató J, Martínez Riu A. Intelectualismo moral. Diccionario de filosofía [en CD-ROM]. Copyright © 1996. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.
6. Aristóteles. Ética Nicomaquea. Política. México: Editorial Porrúa, S.A.; 1992. p. 22.
7. Laercio D. Vidas de los más ilustres filósofos griegos. Barcelona, España: Orbis; 1985. p. 67-68, 75-77.
8. Cortés Morató J, Martínez Riu A. Ambrosio. Diccionario de filosofía en CD-ROM. Copyright © 1996. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.
9. Vidal M. Diccionario de Ética Teológica. Navarra, España: Editorial Verbo Divino; 1991. pp. 631-633.
10. Freer J. Competence and decision making capacity. UB Center For Clinical Ethics and Humanities in Health Care. [en Internet]; 1997.
11. Casales J. Psicología Social. Contribución a su estudio. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1989. p. 162.
12. Símonov P. Motivación del cerebro. Moscú: Editorial Mir; 1987. p. 237.

13. Bashtanovski V, Guséinov A, Jarchev A, Sogomónov Y, Titarenko A. *Ética*. Moscú: Editorial Progreso; 1989. p. 164-169.
14. Kemerling G. *Ancient and Medieval Philosophy: Lesson 14. Aristotles: Ethics and the Virtues*. [en Internet]; 1997
15. Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. México: Editorial Porrúa, S.A.; 1992. p. 18-27, 23, 26.
16. Ingenieros J. *Las fuerzas morales*. Río de Janeiro, Buenos Aires: Editorial Tor, / s.a / . p. 10.
17. Dios habla hoy, *La Biblia con Deuterocanónicos*. 2da Edición. Versión Popular. Sociedades Bíblicas Unidas, 1992. p. 612.
18. Mihail NN, Rusu MA. *¿Qué es la biocibernética?*. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1989. p. 16.
19. Pérez Betancourt A. et. al. *Cacería de errores*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1990, p. 54.
20. Bollnow OF. *Esencia y cambio de las virtudes*. Madrid: Editorial Revista de Occidente S.A.; 1960.
21. Marx C. *Tesis sobre Feuerbach*. En obras escogidas Editada por la Dirección Nacional de Escuelas de Instrucción Revolucionaria. /s,a/. p. 713-714.
22. Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001. © 1993-2000 Microsoft Corporation. *Ética*.

Notas

(i) Este pensador planteó lo siguiente: "La virtud del hombre será entonces aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias al cual realizar bien la obra que le es propia". (Aristóteles. Op. Cit. p. 22.)

(ii) Aristóteles insiste en casi todos los libros de su "Ética Nicomaquea", fundamentalmente en el III y el V, en la importancia de la voluntariedad del acto para que sea moralmente evaluable. (Aristóteles: "Ética Nicomaquea * Política". México: Editorial Porrúa, S.A., 1992,. p. 22.)

(iii) La propia prudencia que es considerada una de las virtudes principales o cardinales no es otra cosa que el conjunto de cualidades que permiten la elección de buenos fines, así como de buenos medios para alcanzarlos.

(iv) Los sistemas autónomos no tienen posibilidades infinitas para la autodeterminación, sino que siempre tendrán límites que circunscriben las posibilidades para la libre elección. El conocimiento de estos es de vital importancia, ya que sólo podremos conocer la extensión de nuestras posibilidades para ser autónomos a través del conocimiento de nuestras limitaciones y restricciones. Existe un límite de máxima extensión que es el impuesto por las leyes objetivas. Ellas van a marcar los límites dentro de los cuales es posible la actividad del individuo, van a determinar las posibilidades reales para actuar, ya sea de forma autónoma o heterónoma. Otro tipo de límite es el de las regulaciones sociales. Dentro de las posiciones extremistas con relación a las posibilidades del ser humano para su libre autodeterminación tenemos en un extremo al fatalismo que niega toda posibilidad de autodeterminación, de lo cual se deriva que el ser humano no es responsable ante nada. En el otro extremo tenemos al voluntarismo el cual niega que la voluntad humana esté condicionada por el medio circundante. Esta corriente filosófica plantea que la toma de decisiones y la autodeterminación se efectúa basada solamente en la voluntad, al margen de cualquier estímulo tanto interno como externo, por lo tanto propone un hombre abstracto al margen de sus múltiples relaciones con el mundo circundante, natural y social, así como también al margen de su propia naturaleza.

(v) Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana: "Derecho Penal" t I, Editorial pueblo y Educación, La Habana, 1987. pp. 282-457. Aunque legalidad y moralidad no son la misma cosa, las ciencias jurídicas son muy precisas en la determinación de la responsabilidad del agente social ante

su conducta. Los procedimientos utilizados en esa esfera para el enjuiciamiento legal pudieran ser utilizados para el enjuiciamiento moral en lo que a determinación de responsabilidad se refiere.

(vi) Este pensador planteó lo siguiente: "La virtud del hombre será entonces aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias al cual realizar bien la obra que le es propia"

(vii) Existe un criterio axiológico general que a mi juicio es la dignidad humana como valor fundamental. Existen además criterios axiológicos particulares para cada zona o dominio axiológico. El aquí definido es el particular del dominio axiológico de los ético-morales.

(viii) Aunque Maquiavelo desarrolla este principio con gran agudeza, no lo utilizó como lo hizo Aristóteles como criterio para definir los límites entre la virtud y el vicio, sino solamente como criterio de efectividad. Maquiavelo no concibe a las virtudes morales como situadas entre vicios opuestos, lo cual podemos apreciar cuando expresa: "Está bien mostrarse piadoso, fiel, humano, recto y religioso, y así mismo serlo efectivamente, pero se debe estar dispuesto a irse al otro extremo si ello fuera necesario". (Maquiavelo, N. "El Príncipe", Méjico, Editorial Selección, 1951, p. 84)

(ix) Básicamente existen tres concepciones con relación a la bondad o la maldad intrínseca del ser humano. Dentro de la filosofía antigua oriental tenemos a Mencio, el cual plantea que el hombre es bueno por naturaleza (Lin Yutang. Op. Cit. 253). Para el budismo los deseos son la causa del sufrimiento humano, por lo que es necesario anonadar esa potencia de desear que naturalmente poseemos si queremos eliminar el sufrimiento (Foucher, A. Op. Cit. p.226). Para Confucio el ser humano no es bueno ni malo por naturaleza, sino que puede desarrollarse hacia la bondad o hacia la maldad según el camino que elija (Lin Yutan: "La sabiduría de Confucio", Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, p. 187). En occidente tenemos que el cristianismo plantea que con la desobediencia de Adán pecó toda la humanidad, y por lo tanto somos pecadores (Romanos 5,12; 5,19). Para Tomas Hobbes (1588-1679) el ser humano es motivado

solamente por intereses egoístas y sólo por egoísmo los hombres prefieren vivir en un mundo con reglas morales, ya que sin ellas estaríamos a merced de los intereses egoístas de los demás, y nuestra propiedad, nuestra familia, e incluso nuestra vida estaría en constante riesgo. (Internet Enciclopedia of Philosophy.: "Social Contrat", Internet, 1996). Rousseau(1712-1778) consideraba, que en el "estado natural" no sólo no había guerra de todos contra todos, sino que entre las personas predominaban la amistad y la armonía. Para Rousseau el hombre es esencialmente bueno, y la sociedad, con todo su artificio, tiene que corromperlo forzosamente. (Rev. El Correo de la UNESCO, Marzo de 1963, p. 5). Para Sigmund Freud (1856-1939) los hombres tienen una tendencia constitucional a agredirse mutuamente, y esto constituye, según él, el mayor obstáculo con que tropieza la cultura.(Freud Sigmund .: "El malestar en la cultura", Alianza, Madrid 1970, p. 84-85) El humanismo ha de partir del presupuesto de que el ser humano no es ni bueno, pacifista y altruista ni malo, belicista y egoísta de manera innata, sino educable. (Lamont, Corliss. : "El humanismo como una filosofía" Editorial Claridad, Buenos Aires, 1956.)

(x) Para Frondizi los valores instrumentales son aquellos con utilidad para una determinada función. Para él la altura en la escala jerárquica de estos valores está determinada por su eficacia en el cumplimiento de una función asignada. (Frondizi R.. ¿Qué son los valores?, Introducción a la axiología, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 231).

(xi) Pensadores como Hugo Grotius (1585-1645) critican en Aristóteles el plantear que la justicia se encuentra entre extremos viciosos (The Internet Encyclopedia of Philosophy.: "Virtue Theory", Internet, 1996), sin embargo se trata de una incorrecta interpretación de su doctrina, ya que él plantea que existe una justicia total con respecto a la cual la injusticia es el único vicio, y existe además una justicia particular que se da por la existencia de algún vicio especial para el cual si existen extremos. (Aristóteles.: Op. Cit, Libro V, Cap II, p. 60)